

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 327
26 de enero de 2022

Alcaldía Álvaro Obregón debe informar al Congreso sobre los proyectos del Presupuesto Participativo 2020-2021

- *El informe deberá incluir el nombre de los proyectos y la colonia donde fueron ejercidos y el costo de cada uno*

Con la intención de transparentar los recursos del Presupuesto Participativo de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, la Comisión Permanente del Congreso capitalino solicitó un informe a la titular de la alcaldía Álvaro Obregón, sobre los proyectos de dicho recurso.

A propuesta de la diputada Valentina Batres Guadarrama (MORENA), la información requerida es necesaria toda vez que, desde finales del año pasado, se han registrado presuntos actos de opacidad en la ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en la alcaldía Álvaro Obregón.

En consecuencia, la Comisión Permanente exhorta a la persona titular de la alcaldía en Álvaro Obregón a que, en un plazo máximo de 60 días naturales, remita a esta soberanía, un informe pormenorizado con relación a la ejecución del Presupuesto Participativo.

En el informe se deberá incluir, nombre de los proyectos y la colonia donde fueron ejercidos, incluyendo el costo de cada uno, con desglose por unidad de cada bien adquirido, así como el pago de servicios adicionales para su debido funcionamiento, entre otros datos.

--oOo--